



Libertad y Orden

Fondo Adaptación

Resolución N.º 038

(13 ENE 2022)

"Por la cual se desagrega en SIIF Nación el Presupuesto de Gastos de Inversión del Fondo Adaptación para la vigencia fiscal de 2022"

LA SECRETARIA GENERAL DEL FONDO ADAPTACIÓN

En ejercicio de las facultades legales y reglamentarias, en particular, el artículo 17 del Decreto 1793 del 21 de 2021, el artículo 3º de la Resolución 503 del 15 de septiembre de 2021, y

CONSIDERANDO

Que el 12 de noviembre de 2021, se expidió la Ley 2159, "Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022".

Que, así mismo, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público expidió el Decreto 1793 del 21 de diciembre de 2021, "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2022, se detallaron las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

Que de acuerdo con el artículo 17 del Decreto 1793 del 21 de diciembre de 2021, el jefe del órgano o en quien este haya delegado la ordenación del gasto podrá efectuar mediante resolución desagregaciones presupuestales a las apropiaciones contenidas en el anexo del decreto de liquidación.

Que la Gerente del Fondo Adaptación, a través de la Resolución 503 del 15 de septiembre de 2021, delegó en el jefe de la Oficina de Planeación y Cumplimiento la ordenación del gasto y del pago de los recursos de inversión que se ejecutan en SIIF Nación.

Que se desagrega el presupuesto de recursos de inversión conforme con la relación de necesidades de la Entidad presentada por los sectores y macroproyectos.

"Por la cual se desagrega en SIIF Nación el Presupuesto de Gastos de Inversión del Fondo Adaptación para la vigencia fiscal de 2022"

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1º. Desagregar el presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión para la vigencia 2022, como se detalla a continuación:

Programa	Sub-Programa	Proyecto	Subproyecto	Producto	Ítem	Fuente	Situación	NOMBRE CUENTA	VIGENCIA 2022
C INVERSIÓN									605.089.026.943
1399								FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR HACIENDA	610.018.058
1399	1000	1						FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL EN LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN. BOGOTÁ	610.018.058
1399	1000	1	0	1399065	2	13	CSF	SERVICIOS TECNOLÓGICOS	77.000.000
1399	1000	1	0	1399063	2	13	CSF	SERVICIOS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS	430.018.058
1399	1000	1	0	1399062	2	13	CSF	SERVICIOS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS	103.000.000
1399								REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD FISCAL ANTE DESASTRES Y RIESGOS CLIMÁTICOS	604.479.008.885
1303	1000	2						RECONSTRUCCIÓN DE ZONAS E INFRAESTRUCTURAS AFECTADAS POR LA OCURRENCIA DEL FENÓMENO DE LA NIÑA 2010-2011. NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]	602.658.008.885
1303	1000	2	0	1303010	4	13	CSF	INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DE NIVEL 1 CONSTRUIDA Y DOTADA	39.187.328.332
1303	1000	2	0	1303014	4	13	CSF	DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN PARA EL MANEJO Y ORDENACIÓN DE CUENCAS	63.596.029
1303	1000	2	0	1303002	4	13	CSF	CANAL DEL DIQUE CON MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO IMPLEMENTADAS	13.387.678.291
1303	1000	2	0	1303008	4	13	CSF	ACUEDUCTOS CONSTRUIDOS	8.329.517.846
1303	1000	2	0	1303009	4	13	CSF	ALCANTARILLADOS CONSTRUIDOS	2.776.505.949
1303	1000	2	0	1303011	4	13	CSF	SITIO CRÍTICO ESTABILIZADO	30.547.422.606
1303	1000	2	0	1303005	4	13	CSF	VIVIENDAS DE INTERÉS PRIORITARIO RURAL CONSTRUIDAS	48.509.814.156
1303	1000	2	0	1303013	4	13	CSF	VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL URBANAS CONSTRUIDAS	206.515.256.621
1303	1000	2	0	1303001	4	13	CSF	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CONSTRUIDA Y DOTADA	28.868.206.527
1303	1000	2	0	1303003	4	13	CSF	JARILLÓN DE CALI CON MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO IMPLEMENTADAS	104.919.636.957
1303	1000	2	0	1303004	4	13	CSF	LA MOJANA CON MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO IMPLEMENTADAS	114.474.369.712
1303	1000	2	0	1303010	4	11	SSF	INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DE NIVEL 1 CONSTRUIDA Y DOTADA	110.880.000
1303	1000	2	0	1303002	4	11	SSF	CANAL DEL DIQUE CON MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO IMPLEMENTADAS	31.680.000
1303	1000	2	0	1303008	4	11	SSF	ACUEDUCTOS CONSTRUIDOS	15.840.000
1303	1000	2	0	1303011	4	11	SSF	SITIO CRÍTICO ESTABILIZADO	79.200.000
1303	1000	2	0	1303005	4	11	SSF	VIVIENDAS DE INTERÉS PRIORITARIO RURAL CONSTRUIDAS	126.720.000

"Por la cual se desagrega en SIIF Nación el Presupuesto de Gastos de Inversión del Fondo Adaptación para la vigencia fiscal de 2022"

1303	1000	2	0	1303013	4	11	SSF	VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL URBANAS CONSTRUIDAS	4.049.075.859
1303	1000	2	0	1303001	4	11	SSF	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CONSTRUIDA Y DOTADA	79.200.000
1303	1000	2	0		4	11	SSF	JARILLÓN DE CALI CON MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO IMPLEMENTADAS	285.120.000
1303	1000	2	0	1303003				LA MOJANA CON MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO IMPLEMENTADAS	300.960.000
1303	1000	2	0	1303004	4	11	SSF	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN EL NUEVO CASCO URBANO DE GRAMALOTE	1.821.000.000
1303	1000	3						VIVIENDAS DE INTERÉS PRIORITARIO CONSTRUIDAS	1.821.000.000

Artículo 2º. Con base en la desagregación anterior, el Equipo de Trabajo de Gestión Financiera y Administrativa Sección Presupuesto deberá realizar el registro en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.

Artículo 3º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., el 13 ENE 2022

VICTOR ALEJANDRO VENEGAS MENDOZA
 Firmado digitalmente por
 VICTOR ALEJANDRO
 VENEGAS MENDOZA
 Fecha: 2022.01.13 13:44:51
 -05'00'

VICTOR ALEJANDRO VENEGAS MENDOZA
 Jefe Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento

Revisó: Adriana J. Portillo T. - Líder Equipo de Trabajo de Gestión Jurídica
 Revisó: Mario D. Ortiz J. - Asesor I - Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento
 Elaboró: Mirella S. Camelo Q. - Asesor I - E.T. Gestión Financiera y Administrativa - Sección de Presupuesto